

*Modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional de acuerdo a los estándares para determinar el nivel de calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas con fines de acreditación universitaria y su plan de mejoras en el año 2014**

Self-assessment model of the basics of curricular design and professional profile according to the standards to determine the quality level of professional training of students of the Faculty of Law and Political Science of Alas Peruanas University for purposes of university accreditation and its improvement plan in 2014

Marco Antonio Huamán Sialer*

DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v16i21.1558>

- * Tesis doctoral calificada Magnum Cum Lauden. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ** Doctor en Derecho y máster en Aduanas por la Universidad Alas Peruanas. Ph. D. con mención en Estudios Legales por la Atlantic International University de Estados Unidos de Norteamérica. Profesor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, ESAN, Universidad Federico Villarreal y Universidad Alas Peruanas. Conferencista Nacional e Internacional. Actual Presidente de la Sala de Aduanas del Tribunal Fiscal del Perú. Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Aduanero y Comercio Internacional (APDACI). Miembro de la Academia Internacional de Derecho Aduanero (Capítulo Peruano)
Correo electrónico: m_huaman@doc.uap.edu.pe

Lex





Nefertiti en Lima. Enrique Polanco.
<https://www.facebook.com/enriquepolancopintor/>

RESUMEN

El presente trabajo investiga la calidad de la formación profesional de los estudiantes con un perfil que demanda la sociedad, con un diseño curricular y con fines de acreditación universitaria y su plan de mejoras. La investigación se aplicó a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas de Lima. La calidad educativa se sustenta en los principios del aprendizaje activo y colaborativo, caracterizándose por fomentar, al mismo tiempo, la adquisición de conocimientos y actitudes. Asimismo, promueve la investigación para solucionar problemas, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la comunicación y la tolerancia. En esta investigación, se aplicó una encuesta a estudiantes, docentes y funcionarios a una muestra de 160 alumnos de doceavo ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Al medir la calidad educativa, se vio que no hay una diferencia significativa entre los estudiantes, docentes y personal administrativo. Los resultados confirmaron la hipótesis del trabajo: el modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional evidenció que permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP con fines de acreditación.

Palabras clave: *calidad educativa, diseño curricular, perfil profesional, acreditación universitaria.*

ABSTRACT

The present work investigates the quality of the professional training of students with a profile that society demands, with a Curricular Design and for purposes of university accreditation and its improvement plan. The research was applied to the students of the Faculty of Law and Political Science of the Alas Peruanas University of Lima. The quality of education is based on the principles of active and collaborative learning, characterized by promoting, at the same time, the acquisition of knowledge and attitudes. It also promotes research to solve problems, critical thinking, teamwork, communication and tolerance. In this research, a survey was applied to students, teachers and officials to a sample of 160 students of the 12th cycle of the Faculty of Law and Political Science. When measuring educational quality, it was found that there is no significant difference between students, teachers and administrative staff. The results confirmed the work hypothesis: The self-assessment model of the basics of the curricular design and the professional profile showed that it allows to know the level of quality of the educational service that is given in the Faculty of Law and Political Science of the UAP for the purposes of accreditation.

Key words: *educational quality, curricular design, professional profile, university accreditation.*

I. INTRODUCCIÓN

Hablar de educación de calidad resulta ser un tema trascendental y de suma importancia, ya que constituye el fundamento principal para el desarrollo de un país, y es por ello que muchos Estados en el mundo vienen promoviendo día a día la mejora en la educación, la misma que debe contribuir en la formación adecuada de los estudiantes en todos los niveles.

Los esfuerzos de mejora en la calidad educativa vienen desde fines del siglo pasado, teniendo como pioneros a países europeos como Francia, Inglaterra, Noruega, Finlandia, España, entre otros; por otra parte, los países latinoamericanos también son partícipes de la incorporación y desarrollo de herramientas e instrumentos que permitan la mejora educativa, todo ello bajo los estándares de calidad.

El Perú no ha sido ajeno a estos esfuerzos, ya que desde hace varias décadas viene propugnando el desarrollo de mejoras educativas de calidad a través de grupos conformados como la ASUP (Asociación de Universidades Públicas), ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology), CONEAU (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), entre otros; los mismos que fomentan el desarrollo del perfil del educando que le permitan potenciar adecuadamente todas sus capacidades y participar activamente en el mercado laboral logrando satisfacer todas las demandas presentes.

En ese sentido, los esfuerzos mejor diseñados se ven reflejados en la implementación y adecuación de normas que permiten acreditar a todas las universidades que cumplan cabalmente con brindar los servicios educativos bajo los estándares de calidad predeterminados.

Existe una propuesta normativa que considera al CONEAU (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) como el ente que define los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento.

Tal iniciativa se ha sustentado en la preocupación existente debido a los resultados del *ranking* de la empresa británica QS, donde se verifica que entre las 30 primeras universidades de América Latina no figura ninguna peruana.

El sustento de la propuesta cita también reportes según los cuales nuestras universidades adolecen en su mayoría de un bajo nivel académico, escasa investigación de calidad e inexistente relación con el sector empresarial. Esto último está asociado a la dificultad de los egresados de conseguir empleo, afectando a su vez la necesidad del empresariado de contar con cuadros que se adapten a la labor productiva.

Al respecto se ha verificado que el factor más importante para sustentar la calidad educativa de una institución de educación superior es el correspondiente a la enseñanza-aprendizaje, por lo que se convierte en un asunto de suma importancia analizar si el modelo y el diseño curricular están adecuadamente fundamentados; asimismo, evaluar si esta sustentación posibilita el logro de los perfiles profesionales formulados en el diseño. Todo desde la perspectiva del cumplimiento de los estándares de autoevaluación, con el propósito de la acreditación de la carrera primero y de la universidad después.

Bajo este contexto, el presente trabajo ha centrado su estudio en investigar la calidad de la formación profesional de los estudiantes con un perfil que demanda la sociedad, con un diseño curricular y con fines de acreditación universitaria y su plan de mejoras, la misma que se aplicó a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas de Lima.

Siendo así, resulta adecuado abordar el concepto de calidad y más específicamente la calidad de la educación o formación profesional, así como los demás conceptos que comprenden la presente investigación.

Se puede considerar a la calidad como el valor que determinado o determinados actores asignan a ciertas características de una entidad dada, a través de la aplicación de un conjunto de criterios preestablecidos.¹

La calidad debe ser una revolución de la gerencia para manufacturar a bajo costo. El control de calidad es desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad, y su característica peculiar es la participación de todos, desde los más altos directivos hasta los empleados de más bajo nivel jerárquico. La prueba de la calidad es la satisfacción de cualquier cambio en las expectativas del cliente.²

¹ Backhouse, Grunewald, Letelier, Loncomilla, Ocaranza y Toro, *Acreditación y dirección estratégica para la calidad de las universidades* (Chile, 2007).

² Kaoru Ishiwaka, *¿Qué es el control total de calidad? La modalidad japonesa* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1986), 282.

Bajo esos lineamientos, la calidad en la formación profesional o educativa es entendida como la excelencia. Buscar calidad es buscar excelencia. En los últimos tiempos, el dominio ideológico del *marketing* es el que ha introducido y recomendado una mejor calidad en todo producto, un mejor producto final o una calidad total. Lo que genéricamente se denomina calidad de la educación es un complejo valorativo, apoyado en la consideración conjunta de tres dimensiones interrelacionadas: funcionalidad, eficacia y eficiencia.³

La calidad de la educación conlleva un enfoque político, social y cultural frente a lo educativo. La calidad es el valor que se le atribuye a un proceso o producto educativo. Calidad es un valor asignado a un proceso o producto educativo, en términos comparativos. La calidad educativa, en resumen, es un conjunto de factores que representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia, altamente correlacionadas; su grado máximo es la excelencia, que supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes fundamentales del sistema. No puede haber eficiencia si no hay eficacia; y tampoco puede existir eficacia si el nivel de funcionalidad es bajo.⁴

En ese sentido, sobresale el contenido del diseño curricular, el mismo que se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículo responde a las preguntas: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, “es el diseño que permite planificar las actividades académicas, mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación”.⁵

Por tanto, en el campo académico, el estudio del currículo es uno de los más importantes en lo que atañe a la educación. Lo anterior no solo por lo prolífico de su producción, sino porque el currículo continúa siendo el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos en los centros de enseñanza, el terreno donde se definen y debaten fines, contenidos y procesos, y, a fin de cuentas, el espacio donde grupos y actores se disputan el poder en las instituciones por medio del aprendizaje.⁶

En ese sentido, se debe indicar a grandes rasgos que el currículo también forma perfiles institucionales a partir de criterios donde se elaboran herramientas metodológicas que solidifican la actualización de los campos disciplinares y validan las innovaciones propias de

³ Jorge Lazo Arrasco, *Pedagogía universitaria* (Lima, Perú: Centro de Investigación y Fondo Editorial, Facultad de Derecho y Ciencia Política, 2006).

⁴ Francisco Farro Custodio, *Planeamiento estratégico para instituciones educativas de calidad: cómo elaborar un proyecto de vida y mapas estratégicos de centros educativos y entidades de educación superior* (2001), 195.

⁵ Frida Díaz Barriga, *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. Segunda edición (México, 2003).

⁶ Frida Díaz Barriga, *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida* (México: McGraw Hill, 2005).

la formación universitaria, donde se desarrolla la temática que permitirá la observación de recursos académicos de diversa índole, que constituyen un conjunto valioso de producción destinado a la integración de un pensamiento teórico de la disciplina. Lo que demuestra la relación estrecha que existe entre el currículo y el perfil profesional.⁷

Lo que busca el currículo es plasmar integralmente la personalidad del estudiante, y con ello, en el caso de las universidades y centros de educación superior, la formación de un buen profesional; por ello, cuando se estructura un currículo se tiene que saber que dentro de su planteamiento se deben ubicar las áreas y objetivos que debe cubrir y alcanzar, que debe estar armonizado con el perfil educativo, ya que a través de él se está formando a un hombre que deberá cumplir un propósito dentro de la sociedad; por ello, cualquier perfil debe cubrir tres aspectos: personal, ocupacional y prospectivo.

Pero, ¿qué debe entenderse específicamente por perfil profesional? El perfil profesional es el conjunto de roles, conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano determinado para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-socio-económico-cultural de contexto donde interactúan. El perfil profesional es la descripción de sus características de formación general y formación profesional polivalente que dota al actor capacidad de pensar, crear, reflexionar y asumir el compromiso desde la perspectiva de la realidad nacional y valores sociales: solidaridad, justicia equitativa y valores científicos como búsqueda de trascendencia humana en el próximo milenio, como fundamento de desarrollo sostenido y justicia social.⁸

En ese entendido, corresponde entrar a tallar respecto a la satisfacción del mercado laboral, ya que la formación profesional (perfil profesional) tiene como objetivo principal y no exclusivo, el de permitir a las personas que se beneficien de ello, adquirir conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder desempeñar un trabajo, en un contexto social y económico preciso, además de permitirles una integración social en donde un estatus sea valorado como corresponde. La clave está en que la formación esté de acuerdo con lo que demanda el mercado actualmente, lo que es posible a través de un adecuado diseño del currículo práctico, teórico y flexible.

En suma, verificar la calidad de la formación profesional de los estudiantes permite evaluar el diseño curricular planteado por una universidad. Dicho diseño curricular debe plantear adecuadamente el perfil profesional del educando, establecer sus fundamentos para el pleno cumplimiento de sus propósitos, esto es, inculcar al estudiante los conocimientos científicos,

⁷ Damián Ortega Néstor, “El currículo como generador de perfiles institucionales en las carreras de diseño” (tesis para obtener el grado de master en diseño, Universidad de Palermo, 2010).

⁸ Marcelino Auccasi, “Perfil profesional”, acceso el 30 de mayo de 2014, <http://www.enfermeriaperu.com/eduenfer/perfil-prof.htm>

habilidades, destrezas, actitudes y valores esenciales para su desarrollo dentro del mercado laboral, satisfaciendo de esta manera todas las expectativas sociales y económicas, demostrando que la universidad ha ejercido adecuadamente sus funciones formadoras, y por ende puede ser merecedora del reconocimiento formal de acreditación bajo los estándares de calidad establecidos.

II. MÉTODO

Problema principal

¿El modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas con fines de acreditación?

Problemas específicos

PE1: ¿Los fundamentos del diseño curricular evidencian un sustento teórico que conlleva a la calidad de la formación profesional?

PE2: ¿El perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria?

PE3: ¿Cuáles son las consideraciones para la formulación del perfil profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP?

PE4: ¿Qué factores se toman en cuenta para la evaluación del perfil egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP en función de los estándares de autoevaluación?

PE5: ¿El egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP?

PE6: ¿El perfil del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP satisface la necesidad del mercado laboral?

En cuanto a los objetivos se tienen los siguientes:

Objetivo general

Establecer cómo el modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP con fines de acreditación.

Objetivos específicos

OE1: Identificar los fundamentos del diseño curricular que evidencian el sustento teórico y conllevan a la calidad de la formación profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas.

OE2: Especificar que el perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

OE3: Identificar las consideraciones para la formulación del perfil profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

OE4: Detallar los factores que se toman en cuenta para la evaluación del perfil del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP en función de los estándares de autoevaluación.

OE5: Mostrar que el egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

OE6: Demostrar que el perfil del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP satisface la necesidad del mercado laboral.

Ahora bien, se detallan las hipótesis planteadas:

Hipótesis general

El modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional sí permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP con fines de acreditación.

Hipótesis específicas

HE1: Los fundamentos del diseño curricular evidencian el sustento teórico que conlleva a la calidad de la formación profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas.

HE2: El perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

HE3: Las consideraciones para la formulación del perfil profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

HE4: Los factores que se toman en cuenta para la evaluación del perfil del egresado están en función de los estándares de autoevaluación.

HE5: El egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

HE6: El perfil del egresado satisface la necesidad del mercado laboral.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Operacionalización de variables

TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CANTIDAD DE ÍTEMS	PESO	PORCENTUAL
X. Calidad de la formación profesional de los alumnos de la UAP	X.1. Fundamentos del diseño curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Sustento teórico - Calidad de la educación - Selección y organización de estudios. - Características coherentes - Propósito del currículum 	12,13,14,15,16,17,18 5,6,7, 11 10,11,23	5	5	26 %
	X.2. Perfil profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Estándares de calidad - Demanda social - Contenidos de las asignaturas - Servicio educativo - Personalidad ocupacional - Prospectivo 	8,9,10,11,12,13 30,31,33,29, 28,27,25 65,66,67,68,69,70, 71,72,73	6	6	31 %
	X.3. Perfil del egresado	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades - Capacidades - Apertura - Problemáticas - Formación paracientífica - Formación ambiental. 	13,14 16	6	6	31 %
	X.4. Satisfacción del mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas satisfechas en los puestos de trabajo - Calificación de competencia 	19,21,22, 18,15 23,17	2	2	10,5 %

Tipo de investigación

Es un estudio de tipo básico descriptivo, con diseño transversal ya que en esta investigación se tomaron datos en un lapso de tiempo determinado en el ámbito de la escuela profesional de Derecho y Ciencia Política.

Estrategia para la prueba de hipótesis

Para llegar a comprobar las hipótesis planteadas se utilizaron las encuestas y el análisis documental, siendo que para las primeras se requirió elaborar un instrumento de encuesta el cual se aplicó a la muestra seleccionada, pudiendo obtenerse de ellos datos e información útiles para la investigación; en el caso del segundo se hizo uso de información bibliográfica, normas y otros aspectos relacionados a la investigación.

Población y muestra

La población estimada está conformada por aproximadamente 600 alumnos, de los cuales se ha tomado una muestra de 61 estudiantes de sexo masculino y femenino de decimosegundo ciclo de la especialidad de Derecho de la UAP que están por egresar de la carrera, siendo que del total 39 docentes y 19 administrativos se incluyeron en la muestra 22 docentes y 15 administrativos, por ser una muestra estratificada.

Tamaño de la muestra

La muestra en este trabajo estuvo constituida por los estudiantes de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas. Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicando la siguiente fórmula estadística:

Donde:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95 % de confianza, equivalente a 1,96 (como más usual), o en relación al 99 % de confianza, equivalente a 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

E = Límite aceptable de error muestral que, generalmente, cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1 % (0,01) y 9 % (0,09), valor que queda a criterio del investigador.

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario estructurado según se trate de funcionarios o administrativos, docentes o estudiantes, los mismos que contenían 32, 171 y 105 ítems respectivamente, sobre los que

se recogió información para contrastar las hipótesis planteadas en la presente investigación relacionada al modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional de acuerdo a los estándares para determinar el nivel de calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP, con fines de la acreditación universitaria.

IV. RESULTADOS

A continuación, presentamos el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

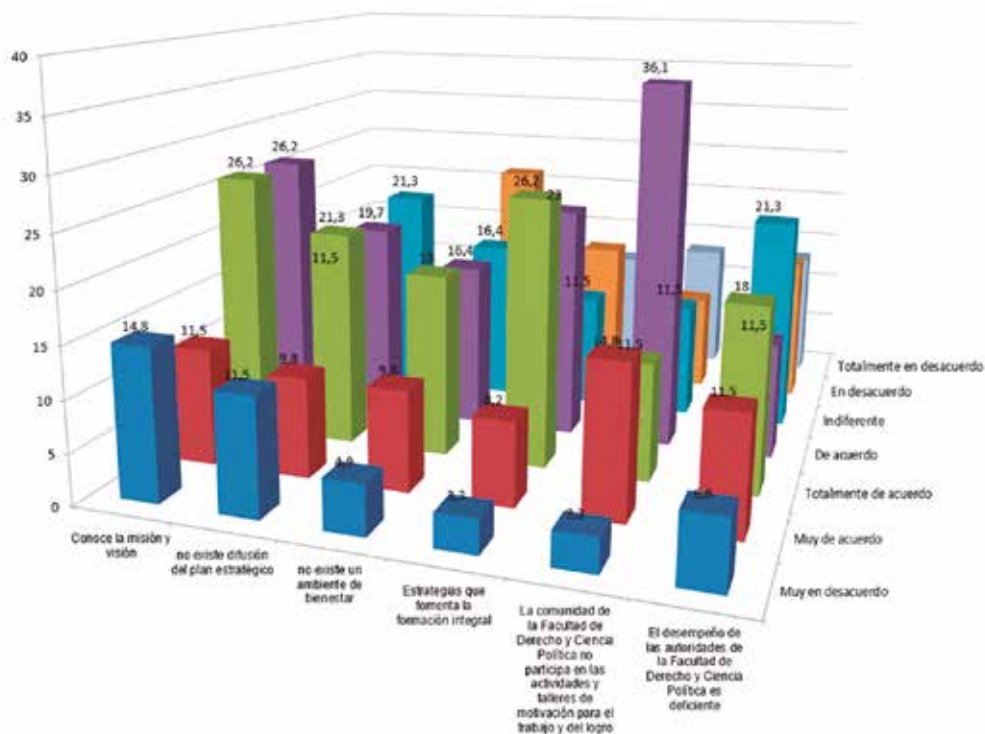
TABLA 2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

Fundamentos del diseño curricular	Muy en desacuerdo		Muy de acuerdo		Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%	F	%
Conoce la misión y visión de la universidad	9	14,8	7	11,5	16	26,2	16	26,2	7	11,5	4	6,6	2	3,3	61	100,0
En la facultad de Derecho y Ciencia Política existe difusión del diseño curricular en el plan estratégico	7	11,5	6	9,8	13	21,3	12	19,7	13	21,3	5	8,2	5	8,2	61	100,0
En la facultad de Derecho y Ciencia Política no existe calidad de la educación y un ambiente de bienestar (comodidad, tranquilidad, cordialidad) entre los miembros de la comunidad universitaria	3	4,9	6	9,8	11	18,0	10	16,4	10	16,4	14	23,0	7	11,5	61	100,0
Existen en el proyecto institucional estrategias que fomentan la organización de estudios y la formación integral de la comunidad universitaria	2	3,3	5	8,2	16	26,2	14	23,0	7	11,5	9	14,8	8	13,1	61	100,0

La comunidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política no participa en cumplir el propósito del currículo y en las actividades, talleres de motivación	2	3,3	9	14,8	7	11,5	22	36,1	7	11,5	6	9,8	8	13,1	61	100,0
El desempeño de las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencia Política es coherente con la calidad de la educación	4	6,6	7	11,5	11	18,0	7	11,5	13	21,3	9	14,8	10	16,4	61	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR



Fuente: Tabla 2.

En esta tabla y gráfico 2 se puede observar que a las preguntas respecto a los fundamentos del diseño curricular, diseño curricular, ambiente de bienestar entre los miembros de la comunidad universitaria, existencia de proyecto que fomenta la organización de estudios y la formación integral, se puede colegir que tenemos una diversidad de opiniones al respecto, siendo significativa la que se refiere con respecto a los fundamentos y la difusión del diseño curricular así como el plan estratégico un 21,3 % señalaron estar totalmente de acuerdo y el 8 % estar totalmente en desacuerdo; por otro lado, que están de acuerdo con la no participación en cumplir el propósito del currículo y en las actividades y talleres de motivación para el trabajo y del logro de estas.

TABLA 3. PERFIL PROFESIONAL

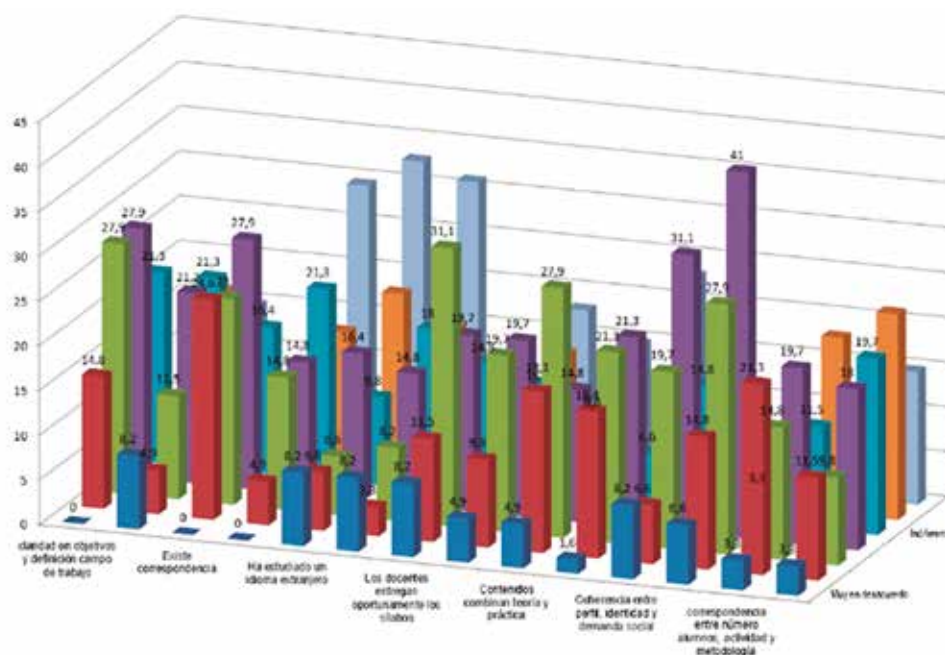
Perfil profesional	Muy en desacuerdo		Muy de acuerdo		Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	F	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%	F	%
Existe claridad en los estándares de calidad y la demanda social en el campo de trabajo	0	0,0	9	14,8	17	27,9	17	27,9	13	21,3	2	3,3	3	4,9	61	100,0
Los métodos de enseñanza que utilizan los docentes no son adecuados de acuerdo a los estándares de calidad para impartir los conocimientos de la carrera docente	5	8,2	3	4,9	7	11,5	13	21,3	13	21,3	11	18,0	9	14,8	61	100,0
Existe correspondencia entre los estándares de calidad, la selección y organización de los contenidos	0	0,0	15	24,6	14	23,0	17	27,9	10	16,4	1	1,6	4	6,6	61	100,0
En la facultad de Derecho y Ciencia Política satisfacen el servicio educativo	0	0,0	3	4,9	9	14,8	9	14,8	13	21,3	9	14,8	18	29,5	61	100,0
En la facultad de Derecho y Ciencia Política usted ha estudiado un idioma extranjero	5	8,2	4	6,6	4	6,6	10	16,4	6	9,8	12	19,7	20	32,8	61	100,0

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR Y EL PERFIL PROFESIONAL DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS CON FINES DE ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Y SU PLAN DE MEJORAS EN EL AÑO 2014

En la facultad de Derecho y Ciencia Política usted maneja algún paquete estadístico	5	8,2	2	3,3	5	8,2	9	14,8	11	18,0	10	16,4	19	31,1	61	100,0
Los docentes entregan oportunamente los sílabos de las asignaturas	5	8,2	7	11,5	19	31,1	12	19,7	9	14,8	5	8,2	4	6,6	61	100,0
Los contenidos de las asignaturas corresponden a la personalidad ocupacional	3	4,9	6	9,8	12	19,7	12	19,7	8	13,1	9	14,8	11	18,0	61	100,0
Los contenidos de las asignaturas combinan teoría y práctica	3	4,9	11	18,0	17	27,9	9	14,8	6	9,8	6	9,8	9	14,8	61	100,0
El perfil profesional está definido en forma clara y precisa	1	1,6	10	16,4	13	21,3	13	21,3	4	6,6	6	9,8	14	23,0	61	100,0
Existe coherencia entre el perfil profesional y la demanda social, local, nacional	5	8,2	4	6,6	12	19,7	19	31,1	9	14,8	5	8,2	7	11,5	61	100,0
Existe correspondencia entre el desarrollo de los contenidos de la asignatura y la metodología de enseñanza	4	6,6	9	14,8	17	27,9	25	41,0	2	3,3	1	1,6	3	4,9	61	100,0
Existe correspondencia entre el número de alumnos por curso, la actividad académica y la metodología empleada	2	3,3	13	21,3	9	14,8	12	19,7	7	11,5	12	19,7	6	9,8	61	100,0
El docente no orienta de manera prospectiva el trabajo académico de los alumnos	2	3,3	7	11,5	6	9,8	11	18,0	12	19,7	14	23,0	9	14,8	61	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 3. PERFIL PROFESIONAL



Fuente: Tabla 3.

Según la información obtenida de la tabla y gráfico 3 los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política están de acuerdo en un buen porcentaje con la formación de los estudiantes y su perfil profesional para que se desempeñen a futuro, estando conformes en su mayoría con los estándares de calidad y la demanda social en el campo del trabajo, los mismos que responden a los objetivos de la carrera.

TABLA 4. PERFIL DEL EGRESADO

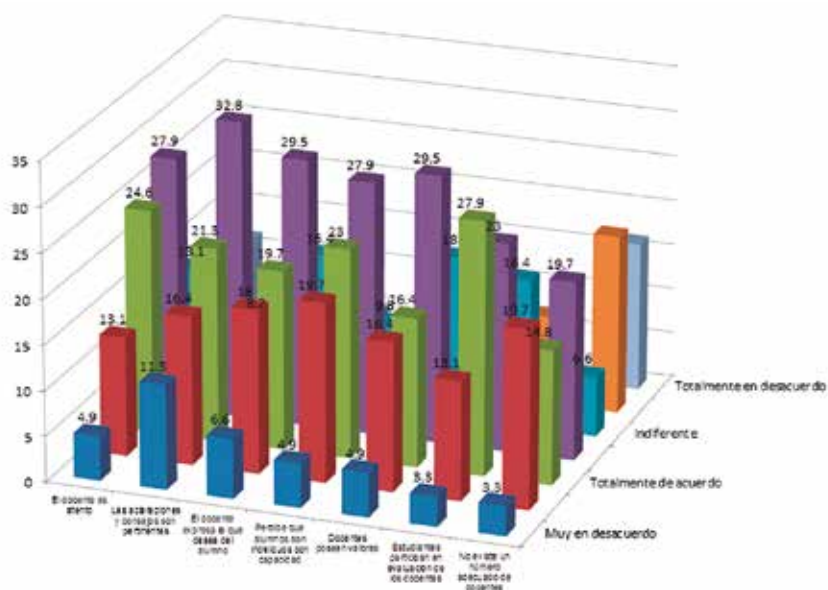
Perfil del egresado	Muy en desacuerdo		Muy de acuerdo		Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
El docente transmite experiencias a los alumnos que ayudan a su perfil profesional, los escucha y conversa con ellos permanentemente.	3	4,9	8	13,1	15	24,6	17	27,9	8	13,1	3	4,9	7	11,5	61	100,0

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR Y EL PERFIL PROFESIONAL DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS CON FINES DE ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA Y SU PLAN DE MEJORAS EN EL AÑO 2014

Las respuestas académicas que el docente responde en clases refuerza habilidades y capacidades de los alumnos	7	11,5	10	16,4	13	21,3	20	32,8	5	8,2	2	3,3	4	6,6	61	100,0
El docente expresa claramente que la investigación científica motivo de existencia de la Universidad refuerza el perfil profesional	4	6,6	11	18,0	12	19,7	18	29,5	10	16,4	3	4,9	3	4,9	61	100,0
Los docentes forman alumnos con un perfil profesional donde son importante sus capacidades de aprender, comprender	3	4,9	12	19,7	14	23,0	17	27,9	6	9,8	4	6,6	5	8,2	61	100,0
En la Facultad de Derecho y Ciencia Política los docentes dan una formación ambiental a los estudiantes, además en valores, responsabilidad y puntualidad	3	4,9	10	16,4	10	16,4	18	29,5	11	18,0	4	6,6	5	8,2	61	100,0
Los estudiantes participan en la evaluación de desempeño de los docentes de la facultad según nivel académico en su formación como futuros profesionales	2	3,3	8	13,1	17	27,9	14	23,0	10	16,4	6	9,8	4	6,6	61	100,0
En la Facultad de Derecho y Ciencia Política no existe una formación que aborde la formación paracientífica de los alumnos	2	3,3	12	19,7	9	14,8	12	19,7	4	6,6	12	19,7	10	16,4	61	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014

GRÁFICO 4. PERFIL DEL EGRESADO



Fuente: Tabla 4.

En esta tabla y gráfico 4 según el perfil del egresado se puede señalar que el 27,9 % respondió que el docente transmite experiencias a los alumnos que ayudan a su perfil profesional, los escucha y conversa con ellos permanentemente. Trasmitiéndoles sus experiencias para que las tengan en cuenta para cuando egresen de la Universidad, lo que nos permite establecer que esta tabla tiene relación con la anterior, donde se puede arribar a decir que se reconoce el papel del docente en la formación del producto humano que los estándares en calidad de la educación exigen, por ello se tiene egresados con un perfil profesional aceptado por las demandas de la sociedad.

TABLA 5. SATISFACCIÓN DEL MERCADO LABORAL

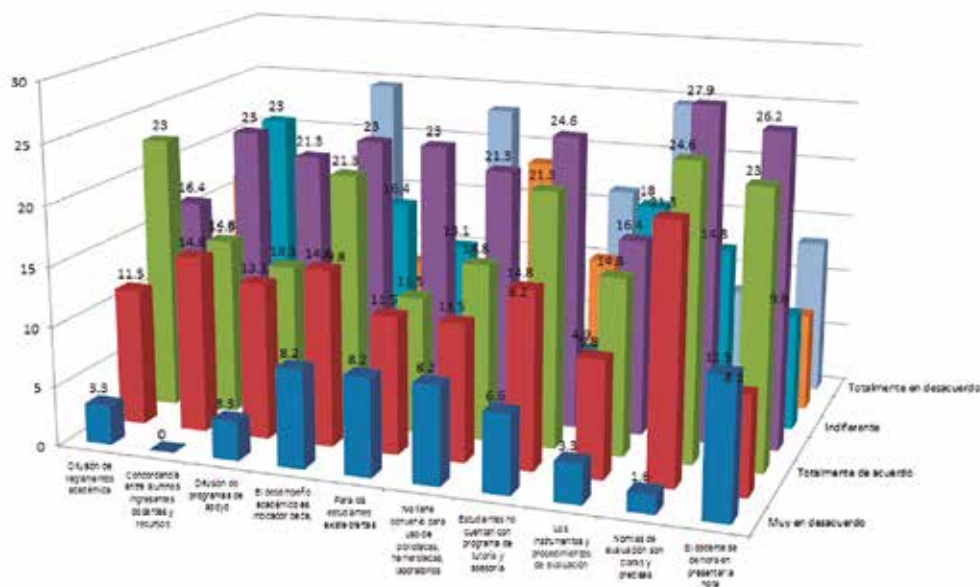
Satisfacción del mercado laboral	Muy en desacuerdo		Muy de acuerdo		Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Existe difusión de los reglamentos de admisión, graduación, titulación, estatuto y otros documentos propios de la actividad académica, para información de los egresados	2	3,3	7	11,5	14	23,0	10	16,4	7	11,5	10	16,4	11	18,0	61	100,0

Existe concordancia entre la formación de los alumnos y las expectativas del mercado laboral	0	0,0	9	14,8	9	14,8	14	23,0	14	23,0	7	11,5	8	13,1	61	100,0
Existe difusión de la calificación por competencias de los estudiantes	2	3,3	8	13,1	8	13,1	13	21,3	6	9,8	9	14,8	15	24,6	61	100,0
El desempeño académico de los estudiantes es el indicador principal para otorgar una beca, crédito y/o estímulo	5	8,2	9	14,8	13	21,3	14	23,0	10	16,4	6	9,8	4	6,6	61	100,0
En la Facultad de Derecho y Ciencia Política para los estudiantes existen ofertas de bolsa de trabajo, prácticas pre-profesionales supervisadas y pasantías	5	8,2	7	11,5	7	11,5	14	23,0	8	13,1	6	9,8	14	23,0	61	100,0
La Facultad de Derecho y Ciencia Política no tiene conocimiento de la ubicación de los puestos de trabajo de sus estudiantes en instituciones públicas o privadas	5	8,2	7	11,5	9	14,8	13	21,3	5	8,2	12	19,7	10	16,4	61	100,0
Los estudiantes no cuentan con un programa de tutoría y asesoría (apoyo al progreso enseñanza-aprendizaje)	4	6,6	9	14,8	13	21,3	15	24,6	3	4,9	7	11,5	10	16,4	61	100,0

Los instrumentos y procedimientos de evaluación utilizados por los docentes en cada asignatura consideran muy importantes la de evaluación por competencias	2	3,3	6	9,8	9	14,8	10	16,4	11	18,0	8	13,1	15	24,6	61	100,0
Las normas de evaluación de cada asignatura son claras y precisas en capacidades y habilidades	1	1,6	13	21,3	15	24,6	17	27,9	9	14,8	1	1,6	5	8,2	61	100,0
El Egresado se va satisfecho de su formación profesional recibida por los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	7	11,5	5	8,2	14	23,0	16	26,2	6	9,8	5	8,2	8	13,1	61	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 5. SATISFACCIÓN DEL MERCADO LABORAL



Fuente: Tabla 5.

Al observar la tabla y gráfico 5 se puede concluir que existe un buen porcentaje que considera adecuada la forma en que son evaluados porque esta es objetiva, y por otro lado, que la formación que se les da es competitiva, ya que valora sus capacidades y eso les permite desarrollarse mejor y así satisfacer el mercado laboral.

En un segundo momento, se identifica un grupo de actores sociales como los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que han participado y cuál ha sido su papel en el marco del proceso estudio-aprendizaje en el período 2014.

Es destacable que un 23 % está de acuerdo con que la Facultad de Derecho y Ciencia Política otorgue a los estudiantes ofertas de bolsas de trabajo, prácticas preprofesionales supervisadas y pasantías.

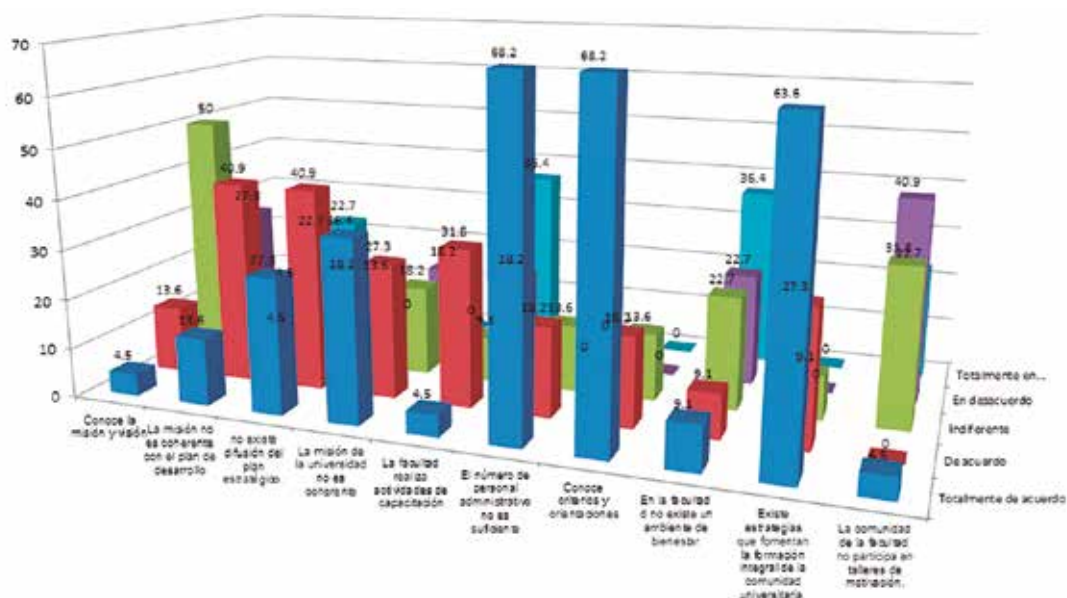
TABLA 6. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

Fundamentos del diseño curricular	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Conoce la misión y visión de la universidad	1	4,5	3	13,6	11	50,0	6	27,3	1	4,5	22	100,0
La misión institucional no es coherente con el plan de desarrollo y objetivos de la facultad	3	13,6	9	40,9	1	4,5	5	22,7	5	22,7	22	100,0
En la Facultad de Derecho y Ciencia Política no existe difusión del plan estratégico.	6	27,3	9	40,9	4	18,2	3	13,6	0	0,0	22	100,0
La misión de la universidad no es coherente con los logros de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	8	36,4	6	27,3	4	18,2	4	18,2	0	0,0	22	100,0
La facultad de Derecho y Ciencia Política realiza actividades de capacitación al personal administrativo	1	4,5	7	31,8	2	9,1	4	18,2	8	36,4	22	100,0
El número de personal administrativo no es suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera docente	15	68,2	4	18,2	3	13,6	0	0,0	0	0,0	22	100,0
Conoce criterios y orientaciones, establecido en el proyecto institucional y plan de desarrollo, referentes a la toma de decisiones en la Facultad	15	68,2	4	18,2	3	13,6	0	0,0	0	0,0	22	100,0

En la Facultad de Derecho y Ciencia Política no existe un ambiente de bienestar (comodidad, tranquilidad, cordialidad) entre los miembros de la comunidad universitaria	2	9,1	2	9,1	5	22,7	5	22,7	8	36,4	22	100,0
Existe en el proyecto institucional estrategias que fomentan la formación integral de la comunidad universitaria	14	63,6	6	27,3	2	9,1	0	0,0	0	0,0	22	100,0
La comunidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política no participa en las actividades o talleres de motivación para el trabajo y de logro	1	4,5	0	0,0	7	31,8	9	40,9	5	22,7	22	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 6. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR



Fuente: Tabla 6.

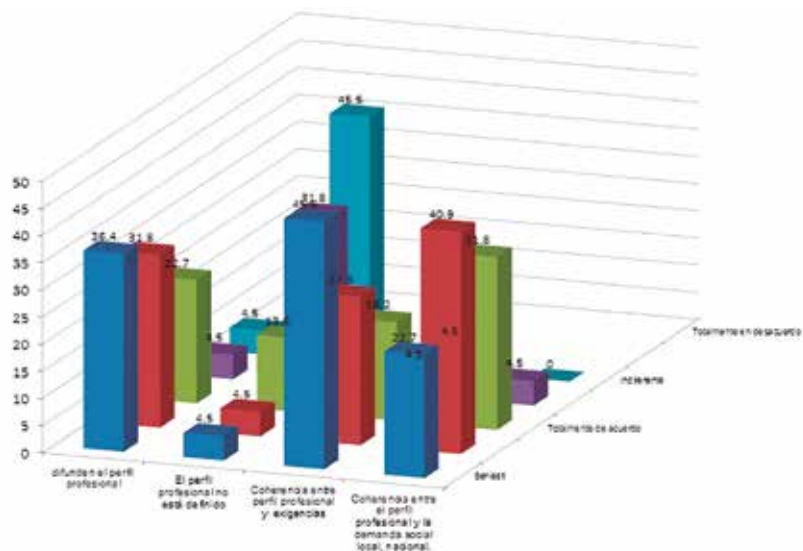
En esta tabla se concluye que de manera significativa se considera que el personal docente está de acuerdo cuando se trata de trabajar en pos de lograr una formación profesional de acuerdo a los fundamentos del plan curricular y que confluyan todos los aspectos que deben considerarse como muy importantes para tal fin.

TABLA 7. PERFIL PROFESIONAL

Perfil profesional	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Existe difusión del perfil profesional en la comunidad académica de la facultad de Derecho y Ciencia Política	8	36,4	7	31,8	5	22,7	1	4,5	1	4,5	22	100,0
El perfil profesional no está definido en forma clara y precisa	1	4,5	1	4,5	3	13,6	7	31,8	10	45,5	22	100,0
Existe coherencia entre el perfil profesional y las exigencias profesionales del ámbito internacional	10	45,5	6	27,3	4	18,2	1	4,5	1	4,5	22	100,0
Existe coherencia entre el perfil profesional y la demanda social local, nacional	5	22,7	9	40,9	7	31,8	1	4,5	0	0,0	22	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 7. PERFIL PROFESIONAL



Fuente: Tabla 7.

Se puede observar en la presente tabla y gráfico 7 que si existe difusión del perfil profesional en la comunidad académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que el 36,4 % dice estar totalmente de acuerdo, si se difunde el perfil profesional de esta carrera profesional.

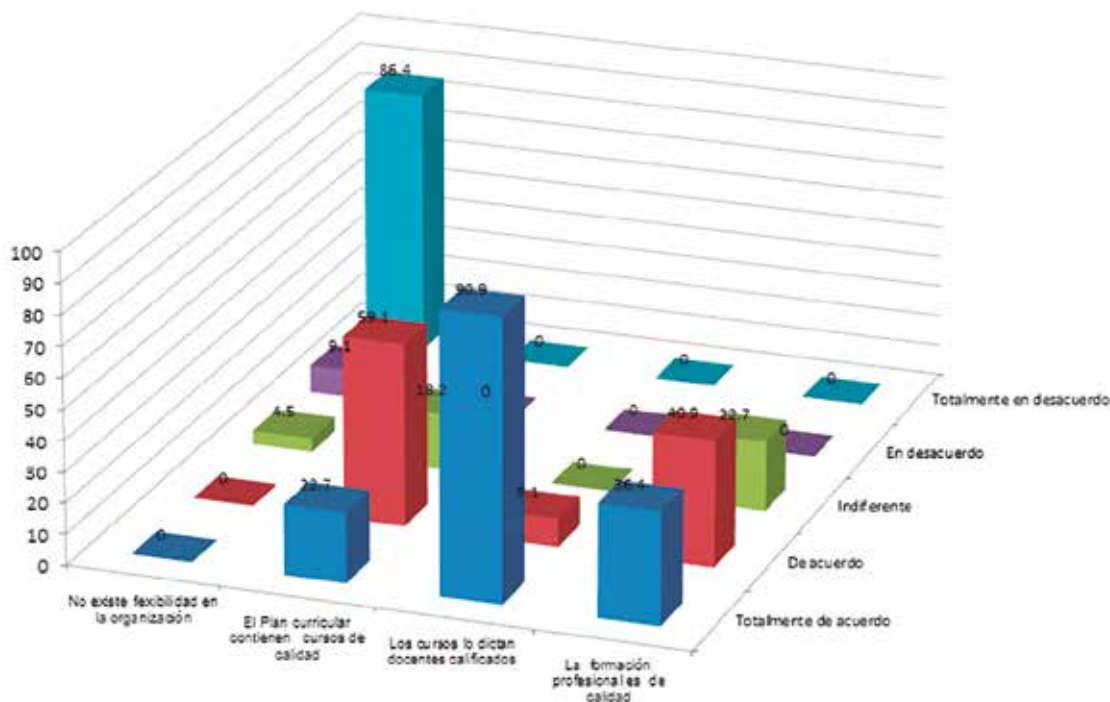
Se concluye que los docentes consideran que si existe coherencia significativa entre la demanda del perfil profesional que forman los docentes, según el diseño del plan curricular.

TABLA 8. PERFIL DEL EGRESADO

Perfil del egresado	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
No existe flexibilidad en la organización y jerarquización de los contenidos del currículo	0	0,0	0	0,0	1	4,5	2	9,1	19	86,4	22	100,0
Considera que el plan curricular de la Facultad de Derecho y Ciencia Política contienen cursos de calidad de acuerdo a las demandas de la realidad social	5	22,7	13	59,1	4	18,2	0	0,0	0	0,0	22	100,0
Los cursos que se imparten en la Facultad de Derecho y Ciencia Política lo dictan docentes calificados	20	90,9	2	9,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	100,0
Considera que la formación profesional que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia política es de calidad	8	36,4	9	40,1	5	22,7	0	0,0	0	0,0	59,1	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 8. PERFIL DEL EGRESADO



Fuente: Tabla 8.

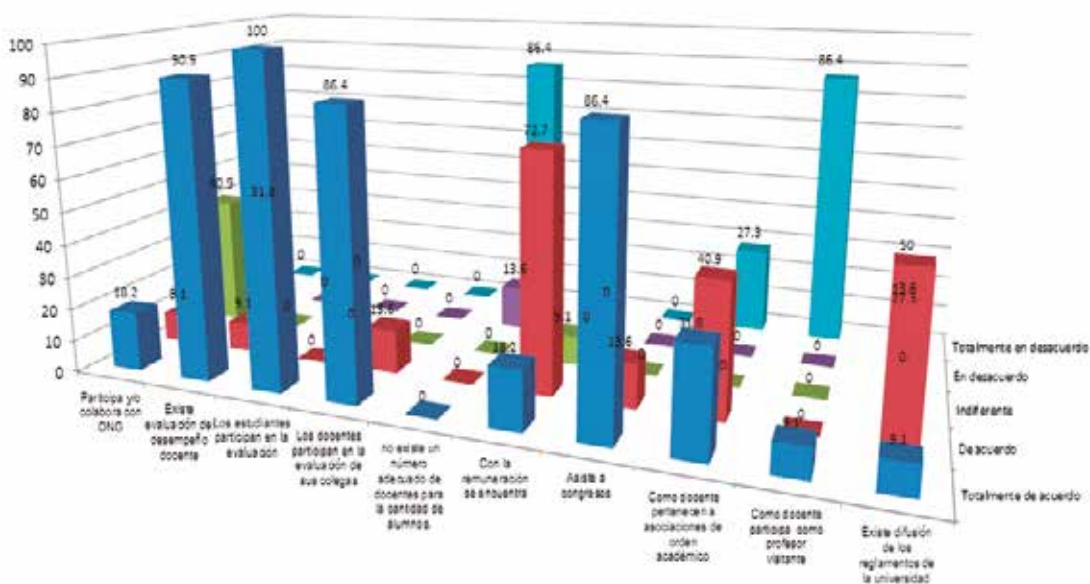
Se observa en la tabla y gráfico 8 respecto al perfil del egresado que la Facultad de Derecho y Ciencia Política considera en primer lugar cuáles son las demandas de la población respecto al perfil profesional que requiere y esto le da una posición y empoderamiento de sus abogados en la sociedad.

TABLA 9. SATISFACCIÓN DEL MERCADO LABORAL

Satisfacción del mercado laboral	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Participa y/o colabora con ONG, organizaciones de carácter cultural, social.	4	18.2	2	9.1	9	40.9	7	31.8	0	0.0	22	100,0
Existe un sistema periódico de evaluación del desempeño docente	20	90.9	2	9.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	22	100,0
Los estudiantes participan en la evaluación del desempeño de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia política	22	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	22	100,0
Los docentes de la facultad de Derecho y Ciencia Política participan en la evaluación de sus colegas	19	86.4	3	13.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	22	100,0
En la Facultad de Derecho y Ciencia Política no existe un número adecuado de docentes para la cantidad de alumnos.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	13,6	19	86,4	22	100,0
Con la remuneración y los estímulos económicos que recibe por su desempeño, usted se encuentra satisfecho	4	18,2	16	72,7	2	9,1	0	0,0	0	0,0	22	100,0
Asiste a congresos, seminarios, simposios, talleres de orden académico, de carácter nacional e internacional	19	86,4	3	13,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	22	100,0
Como docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política pertenece a asociaciones de orden académico, de carácter nacional e internacional.	7	31,8	9	40,9	0	0,0	0	0,0	6	27,3	22	100,0
Como docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política ha participado como profesor visitante en instituciones de educación superior del extranjero	2	9,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	19	86,4	22	100,0
Existe difusión de los reglamentos de admisión, graduación, titulación, estatuto y otros documentos propios de la actividad académica	2	9,1	11	50,0	6	27,3	0	0,0	3	13,6	22	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 9. SATISFACCIÓN DEL MERCADO LABORAL



Fuente: Tabla 9.

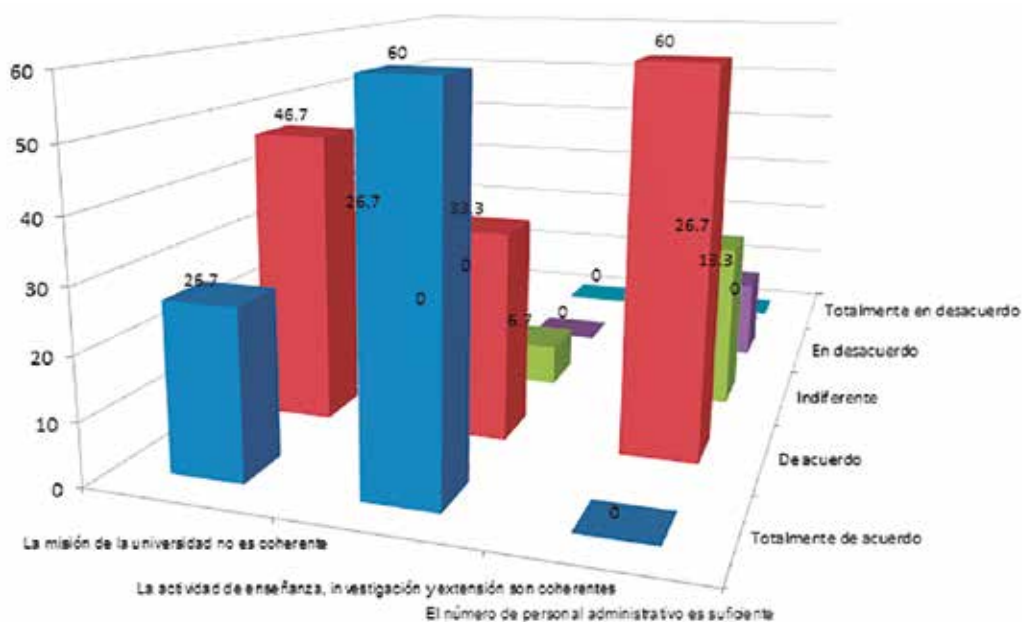
Se puede concluir y decir que si se cumple con satisfacer el mercado laboral, como los docentes al ejercer su rol de docentes, aspecto académico y por otro el aspecto económico forma profesionales en la Facultad que demanda el mercado laboral para finalmente tener un producto humano que va a solucionar problemas en la sociedad, hoy muy exigente por una realidad que cada vez es relevante.

TABLA 10. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

Fundamentos del diseño curricular	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%
La misión de la universidad no es coherente con los logros de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	4	26,7	7	46,7	4	26,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
La actividad de enseñanza, investigación y extensión establecido en el proyecto institucional son coherentes con los objetivos de la carrera docente	9	60,0	5	33,3	1	6,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
El número de personal administrativo es suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera docente y coadyuvar a dar cumplimiento al diseño curricular	0	0,0	9	60,0	4	26,7	2	13,3	0	0,0	15	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada al personal administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 10. FUNDAMENTO DE DISEÑO CURRICULAR



Fuente: Tabla 10.

La tabla y gráfico 10 nos presenta datos relacionados a los fundamentos del diseño curricular: Al respecto tenemos que 46 % está de acuerdo con la misión de la universidad, a su vez el 60 % responde estar totalmente de Acuerdo con la función de la Universidad, que considera la investigación, extensión universitaria coherentes con los objetivos plasmados en el diseño curricular de la Facultad.

Por otro lado, el 60 % respondió estar de acuerdo, con el número de personal administrativo para satisfacer las necesidades de la carrera docente y coadyuvar a dar cumplimiento al diseño curricular.

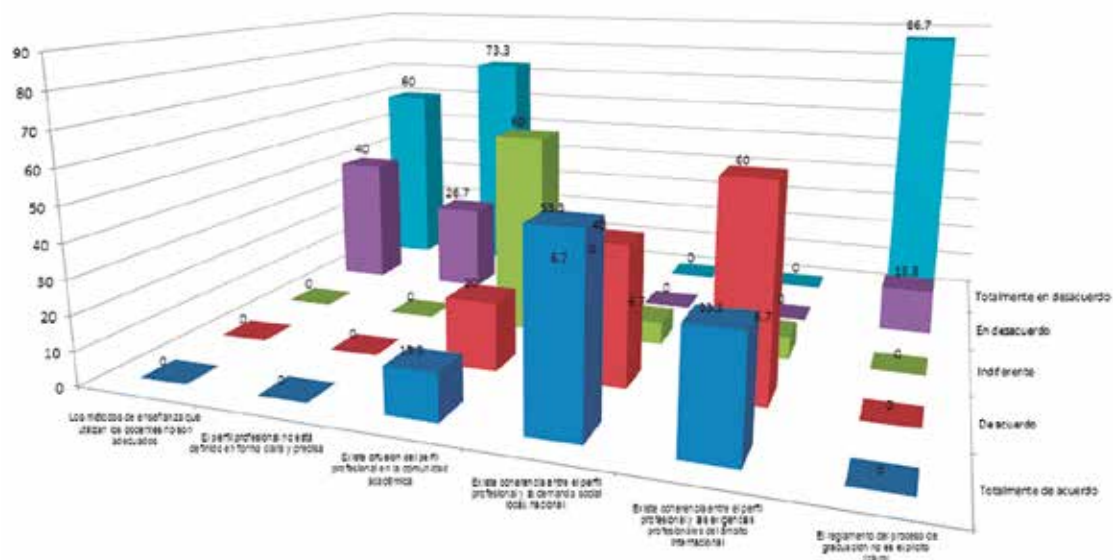
TABLA 11. PERFIL PROFESIONAL

Perfil profesional	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
Los métodos de enseñanza que utilizan los docentes no son adecuados para impartir los conocimientos de la carrera docente	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6	40,0	9	60,0	15	100,0
El perfil profesional no está definido en forma clara y precisa	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	26,7	11	73,3	15	100,0

Existe difusión del perfil profesional en la comunidad académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	2	13,3	3	20,0	9	60,0	1	6,7	0	0,0	15	100,0
Existe coherencia entre el perfil profesional y la demanda social local, nacional	8	53,3	6	40,0	1	6,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
Existe coherencia entre el perfil profesional y las exigencias profesionales del ámbito internacional	5	33,3	9	60,0	1	6,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
El reglamento del proceso de graduación no es explícito (claro)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	13,3	13	86,7	15	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada al personal administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 11. PERFIL PROFESIONAL



Fuente: Tabla 11.

En la presente tabla y gráfico 11 concluyentemente podemos arribar a decir que el personal administrativo tiene una opinión favorable respecto al perfil profesional de los abogados que forma la Facultad de Derecho y Ciencia Política, pero esta es paradójica, pues por un lado reconocen y están de acuerdo con el reconocimiento nacional e internacional, pero consideran que el diseño curricular no obedece a las demandas de la sociedad.

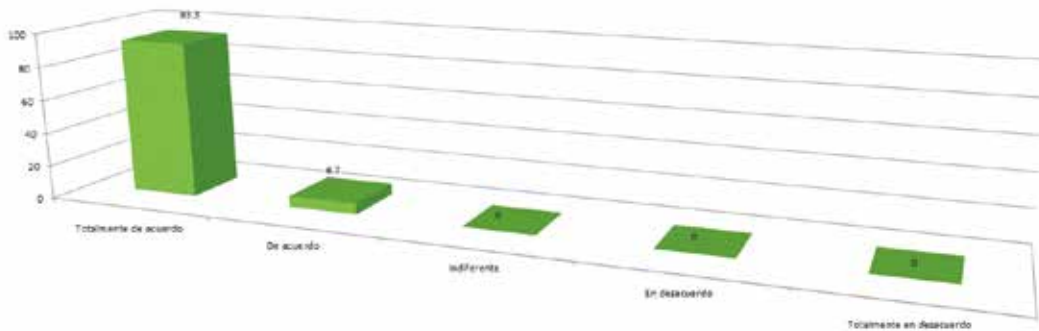
TABLA 12. PERFIL DEL EGRESADO

Perfil del egresado	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
En la Facultad de Derecho y Ciencia Política los docentes poseen los siguientes valores: justicia, solidaridad, honestidad, responsabilidad y puntualidad	14	93,3	1	6,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada al personal administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 12

En la Facultad de Derecho y Ciencia Política los docentes poseen los siguientes valores: justicia, solidaridad, honestidad, responsabilidad y puntualidad.



Fuente: Tabla 12.

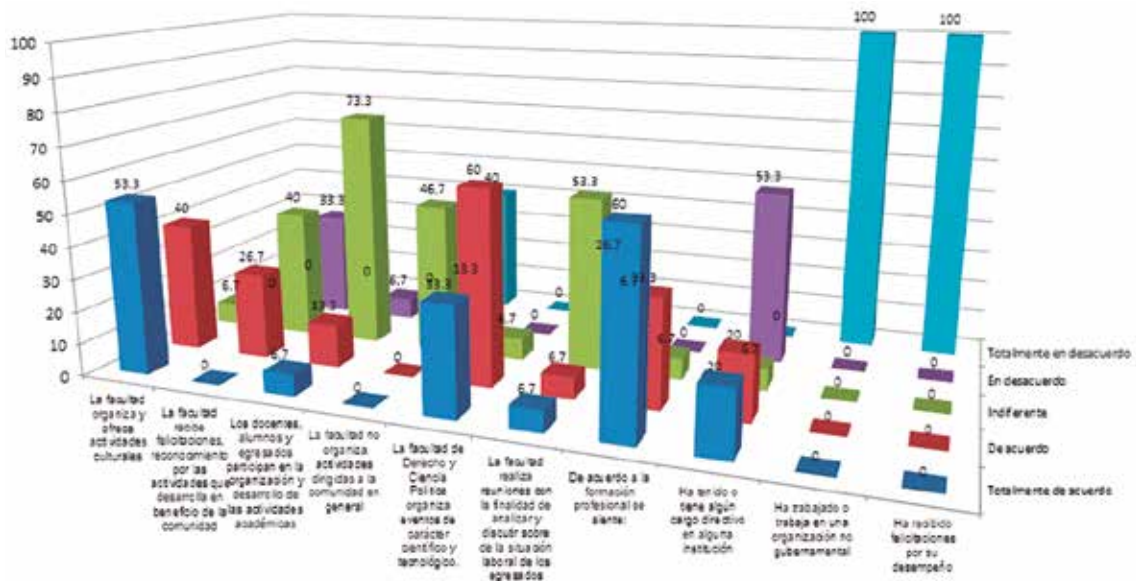
En la tabla 12 se puede concluir un aspecto relevante: en este siglo XXI el tema de los valores de los docentes y los que dan cuenta de esta percepción que tiene el personal administrativo de los docentes es importante y valioso. Respondieron de manera muy significativa que son honestos, justos responsables, solidarios y puntuales, es decir, hay una característica que los hace humanos. Este capital humano con el que cuenta la Universidad es su potencial para el desarrollo, pues así se formarán a los profesionales futuros con sabiduría y valores, de manera integral.

TABLA 13. SATISFACCIÓN DEL MERCADO LABORAL

Satisfacción del mercado laboral	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total	
	F	%	F	%	F	%	f	%	f	%	F	%
La Facultad de Derecho y Ciencia Política organiza y ofrece actividades culturales o programas académicos, a la comunidad en general y/o instituciones educativas públicas o privadas	8	53,3	6	40,0	1	6,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
La Facultad recibe felicitaciones, reconocimiento por las actividades que desarrolla en beneficio de la comunidad, instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	0	0,0	4	26,7	6	40,0	5	33,3	0	0,0	15	100,0
Los docentes, alumnos y egresados participan en la organización y desarrollo de las actividades académicas y culturales dirigidas a la comunidad e instituciones educativas	1	6,7	2	13,3	11	73,3	1	6,7	0	0,0	15	100,0
La Facultad no organiza actividades dirigidas a la comunidad en general, con la finalidad de referir el problema del medio ambiente, propio del siglo XXI	0	0,0	0	0,0	7	46,7	2	13,3	6	40,0	15	100,0
La Facultad de Derecho y Ciencia Política organiza eventos de carácter científico y tecnológico	5	33,3	9	60,0	1	6,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
La Facultad realiza reuniones con la finalidad de analizar y discutir sobre la situación laboral de los egresados	1	6,7	1	6,7	8	53,3	4	26,7	1	6,7	15	100,0
De acuerdo a la formación profesional que ha recibido en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, usted se siente:	9	60,0	5	33,3	1	6,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
Ha tenido o tiene algún cargo directivo en alguna institución	3	20,0	3	20,0	1	6,7	8	53,3	0	0,0	15	100,0
Ha trabajado o trabaja en una organización no gubernamental	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15	100,0	15	100,0
Ha recibido felicitaciones por su desempeño y/o reconocimiento por su participación en eventos de carácter científico y cultural	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15	100,0	15	100,0

Fuente: elaboración propia. Encuesta aplicada al personal administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Año 2014.

GRÁFICO 13. SATISFACCIÓN DEL MERCADO LABORAL



Fuente: Tabla 13.

De esta tabla y gráfico, en conclusión, se puede precisar que de manera significativa se reconoce que la Universidad viene trabajando, si no es de manera óptima, para satisfacer las demandas del mercado laboral, con mucha responsabilidad, acercándose a estándares que la califican como una universidad de prestigio donde tanto las autoridades, el personal docente, los alumnos y el personal administrativo en conjunto se comprometen unos y otros, se involucran; pero se tiene claro el objetivo de formar un producto humano de calidad.

Proceso de prueba de hipótesis

Prueba de independencia de variables

Hipótesis a

H₀: Los fundamentos del diseño curricular no evidencian el sustento teórico que conllevan a la calidad de la formación profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas.

H₁: Los fundamentos del diseño curricular evidencian el sustento teórico que conllevan a la calidad de la formación profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas.

1. Nivel de significancia: sean $\alpha = 0,05$; $n = 98$.
2. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0,05, rechazar hipótesis nula (H_0) si la probabilidad asociada a Z ; $p < \alpha$.
3. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos sobre liderazgo transformacional y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

Estadísticos de contraste^a

	Fundamentos - CFP
Z	-5,460 ^b
Sig. asintót. (bilateral)	4,758E-008

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

b. Basado en los rangos positivos.

$$Z = \frac{T - \frac{98 * (98 + 1)}{4}}{\sqrt{\frac{98 * (98 + 1)(2 * 98 + 1)}{24}}} = -5,460$$

4. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es $p = 4,758E-8 < 0,05$ se rechaza H_0 .
5. Conclusión: Los fundamentos del diseño curricular evidencian el sustento teórico que conlleva a la calidad de la formación profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas.

Hipótesis b

H_0 : El perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP no presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

H_1 : El perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

1. Nivel de significancia: sean $\alpha = 0,05$; $n = 98$.
2. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0,05, rechazar hipótesis nula (H_0) si la probabilidad asociada a Z ; $p < \alpha$.

3. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos sobre liderazgo transformacional y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

Estadísticos de contraste^a

	PP – CEC
Z	-1,133 ^b
Sig. asintót. (bilateral)	0,257

- a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.
b. Basado en los rangos negativos.

$$Z = \frac{T - \frac{98 * (98 + 1)}{4}}{\sqrt{\frac{98 * (98 + 1)(2 * 98 + 1)}{24}}} = -1,133$$

4. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es $p = 0,257 > 0,05$ se acepta H_0 .
5. Conclusión: El perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP no presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

Hipótesis c

H_0 : Las consideraciones para la formulación del perfil profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP no son favorables

H_1 : Las consideraciones para la formulación del perfil profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP son favorables

1. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera $D < 1,36/\text{raíz cuadr. (61)} = 0,174$ y nivel de significancia de 0,05.
2. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado $d > 0,174 = (1,36/\text{raíz cuadr. (61)})$.
3. Decisión estadística: Dado que $0,239 > 0,174$, se rechaza H_0 .
4. Conclusión: Las consideraciones para la formulación del perfil profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP son favorables.

Hipótesis d

Ho: Los factores que se toman en cuenta para la evaluación del perfil del egresado no están en función de los estándares de autoevaluación.

H₁: Los factores que se toman en cuenta para la evaluación del perfil del egresado están en función de los estándares de autoevaluación.

Para probar la significancia de esta aseveración se contrastarán las hipótesis planteadas.

1. Nivel de significancia: sean $\alpha = 0,05$; $n = 9$.
2. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0,05, rechazar hipótesis nula (Ho) si la probabilidad asociada a Z; $p < \alpha$.
3. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos sobre liderazgo transformacional y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

Estadísticos de contraste^a

	FEP – EE
Z	-5,518 ^b
Sig. asintót. (bilateral)	3,427E-008

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

b. Basado en los rangos positivos.

$$Z = \frac{T - \frac{98 * (98 + 1)}{4}}{\sqrt{\frac{98 * (98 + 1)(2 * 98 + 1)}{24}}} = -5,518$$

4. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es $p = 3,427E-008 < 0,05$ se rechaza Ho.
5. Conclusión: Los factores que se toman en cuenta para la evaluación del perfil del egresado están en función de los estándares de autoevaluación.

Hipótesis e

Ho: El egresado no evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

H₁: El egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

Para probar la significancia de esta aseveración se contrastarán las hipótesis planteadas.

1. Nivel de significancia: sean $\alpha = 0,05$; $n = 98$.
2. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0,05, rechazar hipótesis nula (H_0) si la probabilidad asociada a Z ; $p < \alpha$.
3. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos sobre liderazgo transformacional y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:
- 4.

Estadísticos de contraste ^a	
	Satisfacción - FP
Z	-5,057 ^b
Sig. asintót. (bilateral)	4,270E-007

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

b. Basado en los rangos negativos.

$$Z = \frac{T - \frac{98 * (98 + 1)}{4}}{\sqrt{\frac{98 * (98 + 1)(2 * 98 + 1)}{24}}} = -5,057$$

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es $p = 4,270E-007 < 0,05$ se rechaza H_0 .
6. Conclusión: El egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

Hipótesis f

H_0 : El egresado no evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

H_1 : El egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

1. Nivel de significancia: sean $\alpha = 0,05$; $n = 98$.
2. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0,05, rechazar hipótesis nula (H_0) si la probabilidad asociada a Z ; $p < \alpha$.

3. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos sobre liderazgo transformacional y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

Estadísticos de contraste^a

	Satisfacción - FP
Z	-5,057 ^b
Sig. asintót. (bilateral)	4,270E-007

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

b. Basado en los rangos negativos.

$$Z = \frac{T - \frac{98 * (98 + 1)}{4}}{\sqrt{\frac{98 * (98 + 1)(2 * 98 + 1)}{24}}} = -6,793$$

4. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es $p = 4,270E-007 < 0,05$ se rechaza H_0 .
5. Conclusión: El egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

Hipótesis general

H_0 : El modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional no permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política del UAP con fines de acreditación.

H_1 : El modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política del UAP con fines de acreditación.

1. Nivel de significancia: sean $\alpha = 0,05$; $n = 98$.
2. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0,05, rechazar hipótesis nula (H_0) si la probabilidad asociada a Z; $p < \alpha$.
3. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos sobre liderazgo transformacional y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

Estadísticos de contraste^a

	MAFDCCP – CAEPJ
Z	-6,793 ^b
Sig. asintót. (bilateral)	1,100E-011

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

b. Basado en los rangos negativos.

$$Z = \frac{T - \frac{98 * (98 + 1)}{4}}{\sqrt{\frac{98 * (98 + 1)(2 * 98 + 1)}{24}}} = -6,793$$

4. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es $p = 1,100E-011 < 0,05$ se rechaza H_0 .
5. Conclusión: El modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional sí permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política del UAP con fines de acreditación.

V. DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que se ha establecido que los fundamentos del diseño curricular evidencian el sustento teórico que conlleva a la calidad de la formación profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas. El alumno sí tiene una exigencia que da cuenta y obedece a los contenidos temáticos que se encuentran en los sílabos de cada curso que lleva durante cada ciclo académico. Los alumnos del decimosegundo ciclo académico tienen un perfil profesional que presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

Lazo Arrasco, Jorge nos dice que en el fondo la calidad es la excelencia de algo, que buscar la calidad es buscar la excelencia. Ha sido, en los últimos tiempos, el dominio ideológico del *marketing* el que ha introducido y recomendado una “mejor calidad” en todo producto, un mejor producto final o una calidad total. El control de calidad fue invento norteamericano y ahora tiene aplicación universal.

Kauro Ishikawa, una de las máximas autoridades mundiales, en cuanto a control de calidad, decía que el control de calidad es una revolución del pensamiento, y que esta funciona mejor allí donde hay confianza mutua, y luego reflexionaba: ¿Si aplicáramos los principios de

control de calidad a nuestras escuelas, Gobiernos y demás sectores de servicio? ¡Imaginemos cómo mejoraría el nivel educativo, Gobierno y demás sectores de servicio! Pero, ¿qué debemos entender por “calidad” y por “calidad académica”?

Se denomina calidad de un bien o servicio al conjunto de sus características fundamentales, que lo distinguen y hacen útil, para aquello que ha sido producido. Si bien es cierto que existe disconformidad, no satisfacción de parte de algunos encuestados son cifras menores, la gran mayoría agradece a sus docentes por la dedicación a ellos, a la trasmisión de experiencias, vivencias en su quehacer y ejercicio profesional reconocido en instituciones relevantes en el país.

Por otro lado, de estos resultados se desprende información que puede ser de utilidad para las instituciones universitarias en términos de dar una educación de calidad, con un perfil profesional que responda a la realidad del país que se proyecte a la comunidad en general que cuente con tiempo dedicado al entrenamiento, a los consejeros profesionales, grupos de apoyo, de tal modo que puedan promover el mejoramiento de calidad de vida, el ajuste y la retención de los estudiantes adultos universitarios. Es necesario que se continúe investigando sobre este tema. La presencia de la autoevaluación es el resultado de los logros en la población para la validación de estos hallazgos. Sería recomendable, para futuras investigaciones, que se tomen en cuenta los modelos de autoevaluación, conductas y estilos de vida en los que participan los estudiantes y la presencia de experiencias relacionadas al tipo de empleo que ejercen los alumnos. Se puede inferir que esta condición podría estar presente en un mayor número de personas conforme siga aumentando la presencia de estos estresores en la vida diaria de nuestro pueblo.

VI. CONCLUSIONES

Los datos obtenidos y puestos a prueba permitieron demostrar que los fundamentos del diseño curricular evidencian el sustento teórico que conlleva a la calidad de la formación profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas.

De igual manera, los datos permitieron establecer que el perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP presenta características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

La evaluación de los datos permitió establecer las consideraciones para la formulación del perfil profesional del egresado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

La evaluación de los datos permitió establecer que los factores que se toman en cuenta para la evaluación del perfil del egresado está en función de los estándares de autoevaluación.

La evaluación de los datos permitió establecer que el egresado evidencia satisfacción respecto a la formación profesional realizada en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP.

El perfil del egresado satisface la necesidad del mercado laboral.

Se ha determinado que el modelo de autoevaluación de los fundamentos del diseño curricular y el perfil profesional sí permite conocer el nivel de calidad del servicio educativo que se da en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAP con fines de acreditación.

VII. RECOMENDACIONES

Si bien es cierto al contrastar las hipótesis se evidencia el esfuerzo de las autoridades y docentes en diseñar estándares de calidad para formar a los futuros profesionales del país, estos esfuerzos aún deben mejorarse, y dicha mejora deberá centrarse en la calidad de los docentes que se ajuste a las exigencias actuales.

La Universidad Alas Peruanas debe definir el perfil de los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que los haga auténticos y los diferencie de otras universidades del país; que presenten características coherentes con los estándares de calidad de la educación universitaria.

Considerar estándares muy altos para ir en pos del cumplimiento de la rigurosidad que se exige y formar profesionales íntegros.

Lograr que de manera óptima el 100 % de los egresados sientan que sus expectativas han sido cubiertas, satisfechas y sirvan a los ciudadanos del país con valores y sabiduría.

La Facultad de Derecho y Ciencia Política debería seguir haciendo esfuerzos en formar abogados investigadores científicos, que es el motivo de existencia de la universidad. Y, por otro lado, el formar académicamente con las menciones, allí incidir sobre todo en ambiente, que es un eje transversal a nivel mundial. Solo así se tendrá en el mercado laboral abogados requeridos.

Seguir considerando los estándares de calidad establecidos por CONEAUD en la elaboración del diseño curricular, en la malla curricular de la Facultad para así tener abogados con un perfil profesional que la realidad sociojurídica demanda, de manera que los profesionales sientan satisfacción al egresar de la universidad. pues van a ser profesionales útiles al país.

REFERENCIAS

- Auccasi, Marcelino. "Perfil profesional". Acceso el 30 de mayo de 2014. <http://www.enfermeriaperu.com/eduenfer/perfilprof.htm>
- Backhouse, Grunewald, Letelier, Loncomilla, Ocaranza y Toro. *Acreditación y dirección estratégica para la calidad de las universidades*. Chile, 2007.
- Díaz Barriga, Frida. *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. Segunda edición. México, 2003.
----- *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill, 2005.
- Farro Custodio, Francisco. *Planeamiento estratégico para instituciones educativas de calidad: cómo elaborar un proyecto de vida y mapas estratégicos de centros educativos y entidades de educación superior*. 2001.
- Ishiwaka, Kaoru. ¿Qué es el control total de calidad? La modalidad japonesa. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1986.
- Lazo Arrasco, Jorge. *Pedagogía universitaria*. Lima, Perú: Centro de Investigación y Fondo Editorial, Facultad de Derecho y Ciencia Política, 2006.
- Ortega Néstor, Damián. "El currículo como generador de perfiles institucionales en las carreras de diseño". Tesis para obtener el grado de máster en diseño. Universidad de Palermo, 2010.

Recibido: 29/01/2018

Aprobado: 03/05/2018